

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER SALA UNICA DECISIÓN VIRTUAL DE TUTELAS 2021

AVISO No. 116 CITACION SALA DE DECISION

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 10 del Acuerdo N° PCSJA17-10715 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura (Reglas Generales para el funcionamiento de los Tribunales), EL Magistrado Ponente cita e informa de manera virtual a los demás Magistrados¹, Que en la Sala Única de Decisión que se verificará el día MARTES (30) de NOVIEMBRE de dos mil veintiuno (2021), a la hora de las ONCE Y QUINCE (11:15) de la MAÑANA se someterá a discusión el proyecto de SENTENCIA en el siguiente proceso:

N° RADICADO	CLASE DE PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	VINCULADOS	IMPUGNANTE	DECISIÓN	JUZGADO DE ORIGEN
54-518-31- 04-001-2021- 00191-01	ACCIÓN DE TUTELA SEGUNDA INSTANCIA	IRENE PORTILLA PORTILLA	NUEVA EPS Apoderado Dr. MARCO ANTONIO CALDERÓN ROJAS	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDERADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS EN SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD- ADRES-	LA PARTE ACCIONADA	SENTENCIA	ÚNICO PENAL DEL CIRCUITO DE PAMPLONA

Pamplona, martes, 29 de noviembre de 2021

NELSON OMAR MELÉNDEZ GRANADOS

Magistrado Ponente

Firmado Por:

Nelson Omar Melendez Granados

¹ Remítase por correo electrónico a los señores Magistrados, Auxiliares de Despacho de Magistrado, a las partes y se pública en la Página web de la rama judicial.



TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER SALA UNICA DECISIÓN VIRTUAL DE TUTELAS 2021

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional Juzgado De Circuito Promiscuo 1 De Familia Cucuta - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 1db557b3aa9485e115535147c07ed17a664d3d26d465a8ef013e2f1ed8d5bb0b

Documento generado en 29/11/2021 12:13:10 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica